Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	ARAGÓN
Municipio	BARBASTRO
Inmueble	Iglesia parroquial de San Martín de Cregenzán
Dirección	
Ubicación	Sala de campanas
Nombre	**Nuestra Señora del Rosario (2)**
Medidas	Diámetro 104 cm | Borde 9 cm | Altura 94 cm | Peso aproximado 651 kg
Autor campana	MARCO Y RAGEL, CARLOS
Año fundición	1902
Inscripciones, decoraciones	La campana tiene siete asas y en el tercio dos grupos de dos cordones. Entre los cordones aparece esta inscripción en latín: "NTRA ? DNA ? SSMI ? ROSARII ?ORA ? PRO ? NOBIS". Las tres primeras palabras aparecen abreviadas y completo el texto podría interpretarse así: "NOSTRA DOMINA SACRATISSIMI ROSARII ORA PRO NOBIS. En español se traduce: "NUESTRA SEÑORA DEL SANTÍSIMO ROSARIO RUEGA POR NOSOTROS". A continuación, tiene en el medio una cruz de calvario y estas inscripciones, también en latín: "ME FECIT CAROLUS + MARCO RAGEL" / "ANNO + 1902". En español sería: "ME HIZO CARLOS MARCO RAGEL AÑO 1902". Finalmente, tiene cuatro cordones en el medio pie.
Toques actuales	Repique automático.
Conservación	La campana está en regular estado de conservación, instalada en uno de los vanos de la sala de las campanas. Conserva la instalación tradicional con el yugo de madera de perfil tradicional local con una pieza de piedra para incrementar el contrapeso, así como los herrajes y el badajo atado. Está motorizada con electromazo monofásico.
Protección	Protección genérica por formar parte de un inmueble protegido.

Propuestas	La campana conserva la instalación tradicional por lo que esta se debe de conservar y en la medida de las posibilidades restaurar. Los elementos que componen la instalación y la propia campana deben de considerarse como parte del instrumento musical y como tal restaurarse. El bronce se podría limpiar por dentro y por fuera para eliminar la suciedad que cubre la superficie de la campana. El yugo, badajo y herrajes se deben de restaurar y conservar en la medida de las posibilidades. En caso de que no aseguren la estabilidad del conjunto se podrían sustituir por otros de idénticas formas y los originales se deben de guardar y conservar. En caso de motorización se podría dotar con motor de bandeo por impulsos.
Autores del registro	ALEPUZ CHELET, Joan
Fecha del registro	24-05-2018

Información completa: Nuestra Señora del Rosario (2) Iglesia parroquial de San Martín de Cregenzán - BARBASTRO